

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18644 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0528/2022, con destino a riego y uso ganadero, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid).*

Examinado el expediente incoado a instancia de S.A.T. Valpre (V47497268) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Valdearcos de la Vega (Valladolid), por un volumen máximo anual de 4.087,62 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,26 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,2 l/s, con destino a riego y uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de mayo de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre de D. Sebastián Repiso Aguado y D. Rufino Ruiz Esteban con referencia PRVA180023.

Otorgar la concesión de aguas superficial, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: S.A.T. Valpre (V47497268)

Tipo de uso: Riego por aspersión de 0,4760 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 0,6203 ha y uso ganadero (15.386 cabezas de ganado cunícola).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 4.087,62

Volumen máximo mensual (m³): 911,14

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,26

Caudal medio equivalente (l/s): 0,2

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400826 – Río Duero.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 20 de mayo de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240023229-1